



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Luis SANTAMARÍA RUIZ, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, Dña. Isabel María BORREGO CORTES, D. Jaime Eduardo de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Ana VAZQUEZ BLANCO y Dña. MaríaTeresa ANGULO ROMERO, Diputados por Valencia, Baleares, Murcia, Lugo, Granada, La Rioja, Orense y Badajoz pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Dado que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos defiende cuando se refiere al funcionamiento del servicio público de justicia que la “apariencia de imparcialidad es tan importante como la imparcialidad en sí misma. ¿Considera el Gobierno de España que la reunión/encuentro/charla mantenida entre el Ministro de Justicia y el Señor Manuel Chaves el pasado verano podría afectar gravemente a la apariencia de imparcialidad del ministerio en un caso en el que el Señor Chaves ha sido condenado por la Audiencia de Sevilla al ser considerado corresponsable “del sistema de ayudas públicas que la Junta de Andalucía instauró durante al menos diez años” y en el que se dice que los condenados eran “plenamente conscientes de la palmaria y patente ilegalidad de los actos” que se juzgaron y que constituyen el más grave de cuantos escándalos por corrupción ha sufrido España con la pérdida de más de 670 millones de euros, una parte de ellos desviados al consumo de estupefacientes y casas de lenocinio?.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Madrid, 19 de octubre de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL